

COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL
PARA LA DISCAPACIDAD

**OFERTA EDUCATIVA PÚBLICA
PARA EGRESADOS
DE ESCUELAS ESPECIALES
DEL CEIP
2015**

Coordinación: Sharon Musselli

ISBN: 978-9974-36-280-2
Ministerio de Educación y Cultura

Segunda Edición: 2015
Queda hecho el depósito que ordena la ley.
Impreso en Uruguay – 2015
Impresora: IMPRIMEX

INTRODUCCIÓN

La presente publicación reúne la oferta educativa del Sistema Nacional de Educación Pública dirigida a las personas con discapacidad que egresan de la Escuelas Especiales del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP).

El CEIP ofrece a los niños y niñas con discapacidad la posibilidad de una atención específica, además de promover su inclusión educativa y social. Muchas de estas personas, especialmente aquellas que tienen discapacidad intelectual o mental, se han mantenido vinculadas a estas escuelas debido, principalmente, a la insuficiencia de propuestas educativas para personas jóvenes y adultas con discapacidad.

Dada esta situación, en 2011 comenzó a funcionar en la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) la Comisión para la continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad. El propósito es cumplir con lo establecido en la Ley N° 18.651 para que el MEC en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) facilite a la persona con discapacidad el desarrollo máximo de sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales.

Al mismo tiempo, se busca asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social a los colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, tal como lo establece la Ley General de Educación N° 18.437.

Esta Comisión está integrada por el Director de Educación del MEC que la preside y por representantes de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Educación Técnico Profesional (UTU), de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos de ANEP, del MIDES a través del Programa Nacional de Discapacidad y de INEFOP a través del Programa de Capacitación Laboral para personas con Discapacidad (PROCLADIS) y del Consejo de Educación No Formal.

La Comisión propició la realización de un convenio entre ANEP y BPS para que este Instituto ofrezca a las personas mayores de 17 años, y eventualmente mayores de 15 años, una ayuda económica para solventar el transporte que les permita concurrir a otra institución educativa, ya que este servicio es otorgado también por las escuelas públicas. Este convenio fue firmado el 25 de julio de 2012 y se encuentra plenamente vigente.

Además, la Comisión ha trabajado y trabaja en la búsqueda de trayectorias socioeducativas y sociolaborales para alumnos con diversos grados de discapacidad, especialmente para aquellos que tienen discapacidades leve y moderada.

Es de destacar que en el año 2014, a partir de un proyecto aprobado por la Comisión y gracias al financiamiento compartido entre el MEC e INEFOP, se inició un curso en el área de la logística dirigido a personas con discapacidad moderada que estaban inscriptas en escuelas especiales. Este curso ha sido gestionado por el Consejo de Capacitación y Producción (COCAP) incluye pasantías laborales y ha obtenido resultados muy favorables logrando retener al 93% de las personas.

Esta publicación está dirigida a las personas con discapacidad y sus familias, así como a las instituciones educativas, a los efectos de que encuentren una orientación para la continuidad socioeducativa o sociolaboral de estas personas cuando egresen de las escuelas.

La intención es ofrecer oportunidades más adecuadas a personas jóvenes y adultas con discapacidad, principalmente intelectual y mental, con dispositivos adaptados a sus necesidades para que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades en el proceso hacia la edad adulta y vida activa...

Montevideo, noviembre de 2014

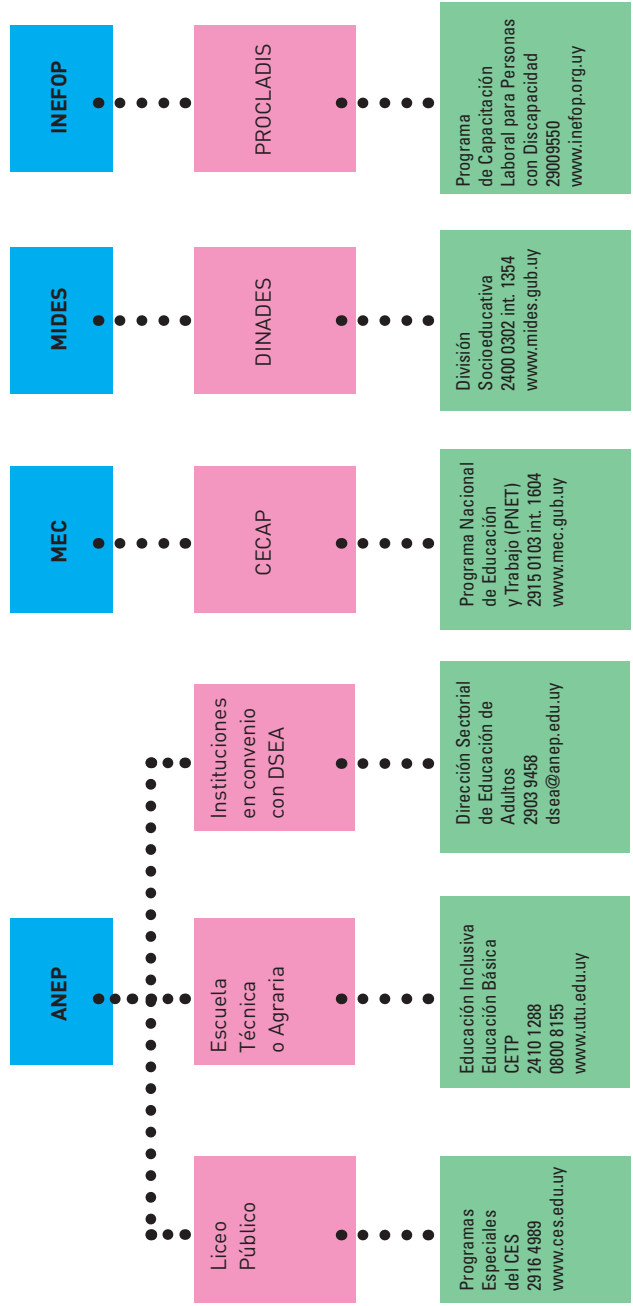
Luis Garibaldi

Director de Educación

ÍNDICE

Introducción	03
Síntesis de la oferta educativa para egresados de escuelas especiales	05
Oferta educativa del CES:	06
Programa Aulas Comunitarias	06
Áreas Pedagógicas	09
Experiencia para Estudiantes sordos e hipoacúsicos “Cristina Cabrera”	10
Centro de recursos para Alumnos ciegos y con baja visión (CeR).	11
Oferta educativa del CETP	13
Programa de Formación Profesional Básica – Experiencias Comunitarias.	15
Oferta educativa de la DSEA:	17
Hospital Vilardebó	17
Curso 4 de Sordos	18
Patronato del Psicópata. Centro Martínez Visca	19
Colonia Etchepare	19
Casa Gardel	20
Centro Tiburcio Cachón	20
Instituto Nacional de Ciegos	21
INAU	21
Candi	21
Programa Fortalecimiento Educativo	21
MIDES – Dirección Nacional de Desarrollo Social	22
Oferta de la División Socioeducativa:	
Fortalecimiento Educativo	23
MEC – Oferta educativa de los Centros de Capacitación y Producción (CECAP)	25
INEFOP – Oferta educativa de PROCLADIS	28

Un Joven Adulto egresado de la Escuela Especial tiene la posibilidad de asistir a:



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

¿Qué oferta educativa brinda el CES para los egresados de las escuelas especiales?

El CES tiene algunos programas específicos, y otros que podrían ser de interés, incluidos en los Programas Educativos Especiales (PEE).

En el presente año 2014, el Consejo de Educación Secundaria libró una circular sobre la nueva línea de abordaje de las dificultades de aprendizaje, sostenida en el marco de una propuesta pedagógica de atención a la diversidad, que contemple las diferentes formas de aprender de los estudiantes de educación secundaria, a fin de hacer realidad su inclusión educativa. En la misma se aprobó un protocolo de derivación de aquellos estudiantes cuyos docentes detecten que el rendimiento académico o su comportamiento incluyen rasgos que deban ser abordados por especialistas de la Unidad de Diagnóstico Integral (futura UPIDE).

¿Qué son los PEE (Programas Educativos Especiales)?

Estos programas tienen su origen en necesidades puntuales a satisfacer en plazos acotados y su permanencia está condicionada a dichas necesidades.

Algunos – como el Programa de Aulas Comunitarias (PAC) – están pensados como puentes para la inserción de los jóvenes en el sistema educativo formal, lo que implica el desarrollo de políticas para evitar

la reiteración de fracasos escolares. También se encuentran aquellos que atienden problemáticas sociales específicas: Áreas Pedagógicas (en coordinación con INAU), o poblaciones con capacidades diferentes: personas sordas e hipoacúsicas, ciegos y personas con baja visión.

PROGRAMA AULAS COMUNITARIAS (PAC)

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Existen dos modalidades de trabajo según la situación de cada estudiante:

- **Modalidad de Inserción efectiva en primer año:** los jóvenes trabajan en la mayoría de las asignaturas en forma semestral. Concluido su proceso en el Aula, el estudiante estará en condiciones de cursar segundo año en un centro de educación formal.

- **Modalidad de Introducción a la Vida Liceal:** es para estudiantes que necesitan una preparación previa por no estar en condiciones de cursar Primer año de Liceo.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

El equipo socioeducativo del Aula Comunitaria está conformado por educadores de Organizaciones de la Sociedad Civil y docentes provenientes de Educación Secundaria. Los integrantes de la OSC que gestiona el Aula son el nexo entre los adolescentes y sus familias y el sistema de Educación Media.

¿Quiénes pueden participar?

Adolescentes entre 12 y 17 años que hayan terminado la educación primaria y que no asistan o, se hayan desvinculado de centros de Educación Media. Para participar,

deben inscribirse en los períodos de apertura de inscripciones, en los locales en que funcionan las Aulas Comunitarias de su zona o en el SOCAT más próximo.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

Este programa está dirigido a adolescentes con una historia de frustraciones y que tienen muy poca confianza en su vínculo con el aprendizaje. Pueden tener dificultades en lecto-escritura, cálculo, o también pueden presentar dificultades de vinculación en el marco de una institución educativa.

¿Dónde funcionan?

AULA	Dirección	Organización	Teléfono	Barrio	Turno
1	Nueva California 1449, entre Edison y Albeniz.	CONVIVIR	094 922 851	Conciliación. Colón. Mvdeo.	Matut.
2	Cont. Dr. E Quintela entre Oficial 36 y Taboba. (Centro Juvenil LAS REDES).	CPP	2216 46 50	Nuevo Colman. Casavalle. Montevideo.	Matut.
3	Yugoslavia 1034, esquina Islas Canarias.	CEPID	2307 03 52 093 975 765	Nuevo París. Montevideo.	Matut.
4	Santiago Artigas 2347.	IDH	2312 43 35	Paso de la Arena. Montevideo.	Matut.
5	Mallorca 15, esquina Boix.	GURISES UNIDOS	2508 80 98	Malvín Norte. Montevideo.	Matut.
6	Timoteo Aparicio y Pan de Azúcar (Centro Cultural Molino del Galgo).	CPP	2507 96 45 099 360 460	Unión, Villa Española Montevideo.	Matut.
7	Bélgica esq Portugal, Parroquia del Fátima.	CEPID	2315 79 87 093 975 764	Cerro. Mvdeo.	Matut.
8	Quinta de Batlle. Teniente Rinaldi esq. Espíritu Nuevo.	HINCAPIÉ	2227 09 03	Piedras Blancas, Manga. Montevideo.	Matut.
9	Malecón, Manzana 29 - Solar 5.	IDH	2347 54 12	Delta del Tigre. San José.	Matut.
10	Juan Agazzi 2707.	LA PASCUA	2525 80 77	Cruz de Carrasco. Montevideo.	Matut.
11	Libertador San Martín 107. Barrio Obelisco.	CPP	2364 00 87 365 15 80	Las Piedras. Canelones.	Matut.
12	Batalla del Cerrito esq. Joaquín Suárez. Ex. Local AFE Maldonado.	CPP	4224 00 09	Maldonado.	Matut.
13	Melchor de Vianna Km. 20 Local de la Comisión Barrial "Irineo Leguisamo".	INICIATIVA LATINOAMERICANA	097 438 285	Villa García. Montevideo.	Matut.
14	Calle 1 y Sagitario (al costado del Laboratorio).	INICIATIVA LATINOAMERICANA	091 244 942	Punta de Rieles. Montevideo.	Matut.
15	Orsini Bertoni 5397 esq. Martirene.	OBRA ECUMENICA	2216 27 44	Borro, Marconi. Montevideo.	Matut.
16	Tiscornia 493 esq. Javier de Viana.	CPP	2362 68 23	La Paz. Canelones.	Matut.
17	Ipiranga 1141.	ALTERNATIVA CHUY	4474 42 45	Chuy. Rocha.	Matut.
18	Horacio Mediggi 1767. Barrio El Espejo, Dos Marías, Chaplin. Mop.I	MOPI	4722 04 64	Paysandú.	Matut.
19	Simón del Pino 1132, Edificio Atenas. Ciudad de Treinta y Tres.	PASO ANCHO	098 850 333	Treinta y Tres.	Vespert.

AULA	Dirección	Organización	Teléfono	Barrio	Turno
19	Simón del Pino 1132, Edificio Atenas. Ciudad de Treinta y Tres.	PASO ANCHO	098 850 333	Treinta y Tres.	Vespert.
20	Con. La Boyada 2217 esq. Congreso de Abalos.	CEPID	2315 79 88 093 975 763	La Paloma, Rincón del Cerro. Montevideo.	Matut.
21	Laureles 678, La Casilla.	LA CASILLA	2309 54 89	Tres Ombúes. Montevideo.	Matut.
22	Ciudadela 1495.	HINCAPIÉ	2900 53 78	Cuidad Vieja. Montevideo.	Matut.
23	Liceo No 2 del Pinar. Austria y 18 de Julio Km. 30	EL ABROJO	2698 58 29	Pinar Norte. Canelones.	Interm.
24	Liceo Parque del Plata. Calle 10 entre S y T (acceso km. 49).	ZUANANDI	4375 39 73	Parque del Plata. Canelones.	Matut.
25	Carmelo Cortazzo s/n, esq. Gonzalo "Gonchi" Rodríguez, Barrio La Higuera.	ACACIA	099 360 636	Durazno.	Matut.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono: 2903 0367.
Enviando un correo electrónico a:
programasaulascomunitarias@gmail.com

ÁREAS PEDAGÓGICAS

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Los cursos se desarrollan en semestres. Los exámenes se llevan adelante cuando docente y estudiante coinciden en que el proceso lo habilita. La propuesta docente se desarrolla desde una perspectiva interdisciplinaria.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

Áreas Pedagógicas se implementa mediante un Convenio entre INAU y CES. INAU provee sedes y el CES provee funcionarios de docencia directa e indirecta, así como los coordinadores.

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes extra edad, repitientes, que no han culminado el Ciclo Básico y necesitan fortalecer sus potencialidades para continuar circulando por los espacios so-

ciales que lo habiliten a continuar su desarrollo vital e insertarse en el mercado laboral y/o continuar sus estudios.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

El programa está pensado para estudiantes que no lograron cursar un proceso de aprendizaje y se han desvinculado del liceo debido a múltiples factores: familiares, económicos, afectivos, sociales, culturales, institucionales, entre otros. También adolescentes que sufren algún trastorno psiquiátrico y están en tratamiento que los habilite a cursar un proceso de aprendizaje.

¿Dónde funcionan?

ÁREAS PEDAGÓGICAS MVDEO.	Dirección	Horario
Paso de la Arena	Tompkinson 2614 y Cno. Cibils	Matutino
Casa Central	Soriano 1230	Mat. y Vesp.
ÁREAS PEDAGÓGICAS INTERIOR	Dirección	Horario
Fray Bentos	Treinta y tres orientales 3237	08:30 a 13:00 14:00 a 18:00
Maldonado	18 de Julio 550	13:30 a 18:00
Mercedes	Ferreira Aldunate 678	08:30 a 13:00 14:00 a 18:30

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos:
2901 5723 o 2900 5975
Enviando un correo electrónico a:
areascentral@gmail.com

EXPERIENCIA PARA ESTUDIANTES SORDOS E HIPOACÚSICOS “CRISTINA CABRERA”

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

El objetivo es brindar una propuesta de Ciclo Básico y Bachillerato acorde a las necesidades de estos alumnos. En el caso del Liceo No. 32 de Montevideo, los alumnos sordos e hipoacúsicos asisten a grupos específicos y todos los alumnos comparten estas dificultades. En los liceos del interior en las que ingresan casos puntuales de alumnos con esta discapacidad, se incorporan a los grupos de oyentes, y las instituciones que requieran intérpretes para apoyar a estos alumnos deben realizar la

solicitud ante Programas Educativos Especiales.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

El Consejo de Educación Secundaria financia tanto las horas docentes como las horas a los intérpretes.

¿Quiénes pueden participar?

Jóvenes sordos e hipoacúsicos que hayan finalizado la educación primaria.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

Sordera e Hipoacusia.

¿Dónde funcionan?

Las sedes son el Liceo No. 32 (Ciclo Básico) y el Liceo No. 35 (Bachillerato) de Montevideo. Desde el comienzo de la experiencia en el año 1990 en el interior se han atendido este tipo de alumnos en los departamentos de Maldonado (Liceo No.4), Paysandú, Salto, Soriano (Mercedes Liceo No.2) y Tacuarembó (Liceos No.1 y No.5).

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono: 2916 4989
Enviando un correo electrónico a:
programaseducativosespeciales@gmail.com

CENTRO DE RECURSOS PARA ALUMNOS CIEGOS Y CON BAJA VISIÓN (CeR)

¿Cómo funciona el CeR?

Las personas con discapacidad visual (DV) pueden y deben cursar Educación Media de tal manera que aprendan y desarrollen sus máximas capacidades brindándoles la posibilidad de continuar estudios superiores o insertarse en el mundo laboral. Para colaborar con la equidad en cuanto a las posibilidades de continuidad educativa de estos estudiantes, se creó el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, que cuenta con los siguientes cometidos:

- Hacer el seguimiento de los estudiantes con Discapacidad Visual que ingresan a Educación Secundaria.
- Participar en la resolución de los expedientes de solicitud de tolerancia.
- Formar y asesorar docentes brindando herramientas didáctico-pedagógicas para el trabajo en el aula.
- Elaborar y adaptar materiales según la situación visual del estudiante: transcripción Braille, macrotipo, relieves, mapas, gráficas, repartidos, esquemas, etc.
- Asesorar en materia de accesibilidad.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

El Consejo de Educación Secundaria financia el cargo de la coordinadora del CeR y dos cargos docentes.

¿Quiénes pueden participar?

Personas con discapacidad visual (Ceguera o Baja Visión) son capaces de cursar todas las asignaturas si cuenta con las herramientas adecuadas para su aprendizaje. El CeR se encuentra a disposición de los liceos que así lo soliciten, para adecuar los materiales de estudio a las personas con baja visión o no videntes.

¿Dónde funciona el CeR?

Este Centro funciona en el tercer piso del Liceo N° 17 (Av. Daniel Fernández Crespo 2274).

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono: 2 925 4750
Enviando un correo electrónico a:
centroderecursos@ces.edu.uy

Accesibilidad en los liceos de Montevideo

El Consejo de Educación Secundaria se encuentra trabajando para lograr la accesibilidad de aquellos inmuebles donde funcionan centros educativos que aún no cuentan con la misma. Los nuevos locales que se han construido como sede de centros educativos ya han sido diseñados tomando en cuenta este aspecto. A continuación se presenta la lista de liceos de Montevideo que – a la fecha – cuentan con accesibilidad total (rampa de acceso al edificio, acceso a planta alta y servicios higiénicos especiales), y la nómina de liceos que cuentan con acceso al edificio y servicios higiénicos especiales, sin acceso a planta alta.

Accesibilidad Total

Liceo N° 7 “Joaquin Suarez”
Liceo N° 9 “Instituto Dr. Eduardo Acevedo”
Liceo N° 17
Liceo N° 18
Liceo N° 29 (sustitución)
Liceo N° 33
Ex. Liceo N° 37 (Archivo)
Liceo N° 39
Liceo N° 43 (Anexo nuevo)
Liceo N° 44
Liceo N° 54 (Nuevo)
Liceo N° 63
Liceo N° 65
Liceo N° 70
Liceo N° 75 (ex 54)
Liceo N° 76
IEM Piedras Blancas
Punta Rieles (Aparicio Saravia y Chon)

Accesibilidad Parcial

Liceo N° 3 “Dámaso Antonio Larrañaga”
Liceo N° 4 “Juan Zorrilla de San Martín”
Liceo N° 5 “José Pedro Varela”
Liceo N° 6 “Francisco Bauza”
Liceo N° 13
Liceo N° 20
Liceo N° 26
Liceo N° 43
Liceo N° 51
Liceo N° 53
Liceo N° 55
Liceo N° 57
Liceo N° 66
Liceo N° 68
Liceo N° 72

Las direcciones de cada centro educativo pueden encontrarse en la página web del CES: www.ces.edu.uy

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

¿Qué oferta educativa brinda el CETP para los egresados de las escuelas especiales?

El Consejo de Educación Técnico Profesional en el marco de la Ley de Educación N° 18.437 presenta una oferta educativa vasta y heterogénea que comprende conocimientos culturales generales, técnicos, tecnológicos y profesionales adecuados al nivel requerido por los estudiantes, con el objetivo de dar continuidad educativa. Este Consejo cuenta con una metodología de inclusión instalada institucionalmente, siendo el Equipo de Educación Inclusiva una herramienta primordial en dicho proceso. El mismo tiene como objetivo realizar las intervenciones necesarias para la Continuidad Educativa de los alumnos con discapacidad, en las Escuelas del CETP.

¿Cuáles son los cursos que ofrece el CETP?

Los cursos comprenden tres niveles: Educación Media Básica, Media Superior y Técnica Terciaria, así como Capacitaciones en diferentes orientaciones y campos profesionales. Estos cursos se actualizan y contextualizan en los Centros Escolares.

Los egresados de escuelas especiales pueden acceder a los siguientes cursos:

Educación Media Básica: se plantea la

formación integral de los alumnos y se destaca la necesidad de fortalecer no sólo aquellos aspectos que se relacionan con lo cognitivo, atendiendo también los vinculados con el campo afectivo, los relativos a la convivencia social, la vida democrática y la relación con la naturaleza.

Formación Profesional de Base (FPB – Plan 2007): está dirigida a jóvenes/ adultos mayores de 15 años, que han concluido Enseñanza Primaria y no han completado la Educación Media Básica obligatoria, que manifiestan voluntad de continuar estudiando y desean obtener una formación con un componente profesional específico. Entre las ofertas posibles de FPB se encuentran: Belleza, Capilar Belleza, Positizos, Carpintería, Construcción, Deporte, Electrotecnia, Gastronomía, Granjera, Informática, Instalaciones Sanitarias, Mecánica General, Mecánica Automotriz, Metalúrgica, Producción Animal de Carnes y Ovinos, Producciones Hortícolas Intensivas, Producción Lechera, Seguridad Electrónica para Viviendas, Vestimenta, Tejido en Prendas de punto, Vivero.

Cursos de Capacitación Profesional Inicial: La capacitación profesional es un proceso de formación a corto plazo en el que las personas aprenden conocimientos, habilidades y actitudes en función de objetivos definidos para puestos específicos de trabajo. Están dirigidos a personas que no cuentan con formación en el área específica de capacitación.

Las opciones de cursos de capacitación profesional inicial son muy variadas dentro de cada área de producción, entre las que se encuentran: Agrario, Artes y Artesanías, Construcción, Electricidad y Electrónica, Mecánica automotriz, Madera y Muebles, Metalmecánica, Gráficos, Electricidad, Textil y Vestimenta, Estética, Gastronomía, y Administración e Informática.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

La propuesta educativa surge desde las Comunidades locales en coordinación con las Direcciones Escolares.

¿Quiénes pueden participar?

De estas propuestas pueden participar los jóvenes que cumplan con las siguientes características:

Para Educación Media Básica:

- Enseñanza primaria completa.
- Nivel de autonomía como para integrarse a un taller experimental.

Para FPB y Cursos de Capacitación:

- Enseñanza primaria completa.
- 15 años cumplidos al 30 de abril.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

En el marco de la Ley de Educación N° 18.437, se realizan experiencias de integración de jóvenes con diferentes tipos de discapacidad, que posean autonomía básica en actividades de la vida diaria. El Equipo de Inclusión orienta a los docentes en la incorporación de estrategias didácticas para el desarrollo de la enseñanza, así como apoyo al alumno y a la familia para una inclusión real. Los logros alcanzados por los estudiantes se certifican según Exp. 1022/13.

¿Dónde funcionan?

En los Centros educativos pertenecientes a CETP.

¿Cuándo se puede inscribir a los cursos?

Hay un período de inscripción en el mes de diciembre y un segundo período en febrero.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos:
2411 1005 o 2410 1288
(Programa de Educación Básica);
o al 0800 8155 (Divulgación de la Oferta Educativa – CETP).
Entrando a la página: www.utu.edu.uy
En Montevideo: concurriendo a la Oficina de Educación Básica, San Salvador 1674, Of. N° 38.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA – EXPERIENCIAS COMUNITARIAS

¿Qué es?

Los cursos de Formación Profesional Básica Plan 2007, en su modalidad Comunitaria, o como se los conoce habitualmente FPB Comunitarios, son un conjunto de experiencias educativas que se desarrollan en el marco del convenio firmado entre la ANEP y MIDES. Esto implica una lógica de trabajo conjunto entre los equipos del CETP-UTU y la Coordinación Técnica de la División Socioeducativa del MIDES.

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

El FPB plan 2007 es una propuesta de Educación Media Básica con un componente de formación profesional, desarrollada por el CETP-UTU en Escuelas Técnicas y Agrarias de todo el país. Otorga a quienes egresan (luego de dos o tres años de curso dependiendo del nivel de escolaridad previamente alcanzado) la acreditación del Ciclo Básico de Educación Media (que los orienta a continuar con el Bachillerato o cursos técnicos) y el título de Operario Práctico en el área profesional específica que hayan elegido.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

Cada FPB Comunitario debe entenderse como una experiencia intersectorial, que nuclea a nivel territorial a tres actores fundamentales: el CETP-UTU representado por una Escuela Técnica o Agraria de referencia, el MIDES que participa a partir del trabajo de una Coordinación Técnica, los Responsables de Gestión Territorial y el SOCAT, y la Comunidad Local representada en cada territorio por un conjunto de actores locales (asociaciones de vecinos, redes locales, actores locales de la educación, etc.). Una característica particular

de estas experiencias territoriales es la presencia de un Educador - Coordinador dependiente del MIDES cuya finalidad es la de reforzar el vínculo de la propuesta educativa con los estudiantes, sus familias y la comunidad.

¿Quiénes pueden participar?

Está dirigido a todas aquellas personas que habiendo concluido la enseñanza primaria y cumplido 15 años, deseen cursar la enseñanza media básica, además de formarse en un área profesional específica.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

Se realizan experiencias de integración de jóvenes con deficiencia que posean autonomía básica en actividades de la vida diaria.

¿Dónde funcionan?

Actualmente existen once experiencias de FPB Comunitario en el país, una experiencia de Ciclo Básico Agrario en Montevideo y se está desarrollando una experiencia piloto de acompañamiento a los estudiantes egresados del PAGRO, que continúan sus estudios superiores en la Escuela Agraria de Montevideo.

En su modalidad comunitaria los cursos de FPB son dictados en locales comunitarios en vez de funcionar dentro de las Escuelas Técnicas y Agrarias; la característica fundamental de los FPB Comunitarios es que son gestionados con la participación de la Comunidad Local, que son quienes definen su lugar de emplazamiento y área profesional.

Entre las experiencias educativas en las que el MIDES articula con el CETP UTU, también encontramos el Ciclo Básico Agrario que funciona en el predio denominado "PAGRO" dependiente de la Intendencia de Montevideo, en las afueras del barrio de Colón. Este curso se asemeja a los Ciclos Básicos Agrarios del interior del país pero no se desarrolla en régimen de alternancia, sino que los estudiantes acuden todos los días a cursar.

Departamento	FPB Comunitario	Cursos que ofrecen
Artigas	Cainsa – Bella Unión	Producción Hortícola intensiva
Artigas	Cerro Ejido	Deporte
Artigas	Barrio Rampla	Deporte
Canelones	Empalme Nicolich	Gastronomía e Informática
Canelones	Pinar Norte	Informática
Canelones	Aeroparque	Carpintería
Maldonado	Cerro Pelado	Gastronomía
Montevideo	Barrio Conciliación	Gastronomía, Electricidad y Robótica
Montevideo	Maristas	Gastronomía
Montevideo	Ciclo Básico Agrario PAGRO	Producción Agraria
Paysandú	Con los pies en la tierra	Producción Granjera, Informática
Salto	La Tablada	Informática
Salto	Ceibal Yatay	Construcción
Tacuarembó	Barrio López	Gastronomía y Deporte

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2410 8810
MIDES. Dirección Nacional de Desarrollo Social.
División Socioeducativa.
Departamento de Programas de Inclusión Educativa.

2411 1005 o 2410 1288 (Programa de Educación Básica);
o al 0800 8155 (Divulgación de la Oferta Educativa – CETP).
Entrando a la página: www.utu.edu.uy

En Montevideo: concurrendo a la Oficina de Educación Básica, San Salvador 1674, Of. N° 38.



DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS- CODICEN

¿QUÉ ES LA DSEA?

La Dirección Sectorial de Educación de Adultos funciona en la órbita de la ANEP, con el cometido de promover la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA) inserta en el marco de una educación a lo largo de la vida, que debe contribuir al desarrollo de cada persona como sujeto social. Es un medio para la inclusión social, política, económica y cultural de los sujetos.

Para la DSEA de la ANEP, la EPJA supone incluir la educación formal y no formal; modalidades regulares y modalidades flexibles, todo ello con el objetivo de responder a las necesidades de las personas y a las exigencias que les plantea el avance de la sociedad, incluyendo programas que, junto a la alfabetización inicial, contemplen acciones que ayuden a elevar el nivel educativo de la población (post alfabetización) y brinden variadas posibilidades para la culminación de la educación básica.

Entre los objetivos de la DSEA se encuentra el de posibilitar a personas jóvenes y adultas que no terminaron el ciclo primario, a reinsertarse y continuar la educación formal, lograr la Alfabetización en Cursos y Espacios de EPJA, y la preparación y acreditación de Educación Primaria por

medio de una prueba. Asimismo se propone colocar el acento en la búsqueda de la expresión del alumno, de desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural y económica (por ejemplo: Arte Dramático, Plástica, Música, Tapiz, Artesanías, Cerámica, Ajedrez, etc.).

Para lograr estos objetivos, la DSEA trabaja con instituciones públicas, privadas y de gestión mixta evaluando año a año la continuidad del convenio. En este librito solamente se hace referencia a las instituciones públicas que trabajan con esta Dirección:

- Hospital Vilardebó
- Curso 4 de Sordos
- Patronato del Psicópata.
Centro Martínez Visca.
- Colonia Etchepare
- Centro Martínez Visca.
- Casa Gardel
- Centro Tiburcio Cachón
- Instituto Nacional de Ciegos
- INAU
- CANDI

HOSPITAL VILARDEBÓ

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

El Departamento de Rehabilitación realiza intervenciones en los sectores de internación de hombres y mujeres (abiertos y de seguridad) y en el Centro Diurno donde se lleva a cabo un Programa para pacientes ambulatorios. Se define como un Servicio intermedio entre la hospitalización y otros Centros insertos en la Comunidad. Jerarquiza la prevención y el tratamiento iniciando al mismo tiempo un proceso de reinsertación que si es necesario continuará en otros espacios.

A nivel individual se realiza un seguimiento psiquiátrico y psicoterapéutico cuya indicación y frecuencia se ajustan a cada

caso. Se elabora con cada paciente un proyecto terapéutico personalizado tomando en cuenta sus necesidades, posibilidades y deseos. A nivel grupal se integran instancias psicoterapéuticas, (Grupo Terapéutico y Grupos de Seguimiento) en las que tratamos de que todos los usuarios participen, y los talleres (Psicomotricidad, Música, Musicoterapia, Educación física, Calidad de vida, Espacio Educativo @, Informática, Expresión plástica, Cerámica, Panadería, Horticultura y Jardinería) en los que la participación se establece según la situación clínica y preferencias de cada usuario.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

Las propuestas son llevadas adelante por convenios entre ASSE- MSP y CODICEN-DSEA.

¿Quiénes pueden participar?

Se reciben pacientes procedentes en su mayoría del Servicio de Internación del Hospital Vilardebó y de la Policlínica del Hospital, así como de otras del Sector de la periferia.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en este Centro?

Se atienden personas con discapacidad mental.

¿Dónde funcionan?

El Centro Diurno está ubicado en el predio del Hospital – Av. Millán 2515 - próximo al sector de la Policlínica. Su horario de atención es de lunes a viernes de 08.30 a 16.30 hs.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2203 2236 / 232.
Enviando un correo electrónico a:
centrodiurno.vilardeb@asse.gub.uy

CURSO 4 DE SORDOS

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Esta institución brinda cursos y talleres para discapacitados auditivos, sordomudos y para personas que han perdido la audición con el tiempo. Se trata de ofrecer capacitación e intentar ubicar a los usuarios en el mercado laboral.

Se ofrecen cursos de Decoración de tortas con azúcar, Cocina, Peluquería, Carpintería, Diseño en Tela, Encuadernación, Lectura labial; metales (tallado y repujado y joyería). Recientemente se incorporaron talleres de LSU en los dos turnos vespertinos en que el Centro desarrolla actividades. Se abre la posibilidad de acreditar el ciclo primario a mayores de 15 años que no poseen esta acreditación, contando con la atención de maestras capacitadas.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

EL CODICEN-DSEA

¿Quiénes pueden participar?

Las personas sordas. Oyentes si hay cupos, los cuales quedan establecidos al inicio del año escolar.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en este Centro?

Se atienden personas con discapacidad auditiva.

¿Dónde funciona?

Funciona en el barrio La Blanqueada, en la calle Urquiza 3127. La atención se brinda los días lunes, miércoles y viernes, de 14:30 a 21:00 hs.

En las instituciones dependientes de este Patronato en el interior, DSEA ofrece talleres de Gastronomía en Pando y Diseño en Tela en las ciudades de Salto y Trinidad

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos: 24806742
Enviando un correo electrónico a:
curso4sordos@gmail.com

PATRONATO DEL PSICÓPATA CENTRO MARTÍNEZ VISCA

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

El cometido de este centro es ofrecer un espacio para la rehabilitación de personas con trastornos severos y persistentes. Se busca la estimulación cognitiva para lograr aprestamiento de funciones sociales, cognitivas y potenciarlas. Dichos servicios se desarrollan bajo la órbita del Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, en beneficio de las personas que padecen trastornos psíquicos, sus familiares y la comunidad, en coordinación con los servicios públicos y privados vinculados al área, de acuerdo con el Programa Nacional de Salud Mental. Ofrece una variedad de talleres, como Cocina, Informática, Danza, Apoyo y Encuadernación, producto del convenio con la Dirección Sectorial de Adultos del CODICEN.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

La Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata y el CODICEN.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden acceder al registro nacional de retardo mental y otros impedimentos, personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los interesados en inscribirse deben pre-

sentar cédula de identidad, constancia de escolaridad y certificado médico.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en este Centro?

Discapacidad mental.

¿Dónde funciona?

El Centro funciona en Cubo del Norte 3717, Montevideo. La atención al público es de lunes a miércoles de 07:30 a 11:30 hs.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2336 3275 o 2336 3249
Enviando un correo electrónico a:
centromartinezvisca@gmail.com.
Entrando a la página web:
www.rehabilitacioncnrp.org

COLONIA ETCHEPARE

En esta institución del departamento de San José, DSEA incorpora pacientes al taller de Gastronomía.

CASA GARDEL

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Casa Gardel es una Institución de rehabilitación física, de integración social y de recreación, para personas con patologías que derivan en distintos tipos de discapacidades, aunque sobre todo se focalizan en las de tipo físico. El centro trabaja en coordinación con otros centros incluida la Teletón. Asimismo cuenta con el apoyo de la Comisión Honoraria del Discapitado. Ofrece diferentes talleres, como Cerámica y Plástica, producto del convenio con la Dirección Sectorial de Adultos del CODICEN.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

El Ministerio de Turismo y Deporte y el CODICEN.

¿Quiénes pueden participar? ¿Qué tipo de discapacidad atiende?

Niños, jóvenes y adultos, fundamentalmente con discapacidad motriz.

¿Dónde funciona?

Casa Gardel se encuentra ubicada en Pablo Podestá 1421, Montevideo, y atiende al público de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 20:00 hs y los sábados de 08:00 a 14:00 hs.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2600 0334
Enviando un correo electrónico a:
casadegardel@adinet.com.uy
Ingresando al sitio:
www.rehabilitacioncnp.org

CENTRO TIBURCIO CACHÓN

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Este Centro tiene como objetivos la rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión para reinserterlas en la vida cotidiana, social y laboral. El centro implementa un proceso de rehabilitación básica funcional a través de su equipo de profesionales integrado por oftalmólogos, psicólogos, trabajadores sociales y otros técnicos especializados.

Ofrece Taller de Gastronomía, producto del convenio con la Dirección Sectorial de Adultos del CODICEN.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

La propuesta es impulsada por el MIDES junto con el CODICEN.

¿Quiénes pueden participar? ¿Qué tipo de discapacidad atiende?

El centro atiende a jóvenes mayores de 12 años y adultos con discapacidad visual (personas ciegas o con baja visión) que sean usuarios del sistema de salud público o privado.

¿Dónde funciona?

Este centro se encuentra ubicado en Juan Quesada 3666, Montevideo.

En el interior, la atención a personas jóvenes y adultas con discapacidad visual se ofrece en la ciudad de Mercedes a través de la atención de una maestra especializada con orientación a lectura Braille en informática.

En el interior, la atención a personas jó-

venes y adultas con discapacidad visual se ofrece en la ciudad de Mercedes a través de la atención de una maestra especializada con orientación a lectura Braille en informática.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2204 4324
Enviando un correo electrónico a:
aantognazza@mides.gub.uy

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Esta institución atiende personas con ceguera y baja visión residentes en el interior del país, brindando alojamiento y alimentación temporaria a personas que viven en el interior y que están en proceso de rehabilitación en el Instituto Tiburcio Cachón. En este instituto la DSEA ofrece talleres de diseño en tela, Cestería y Gastronomía.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

La propuesta es impulsada por una Asociación Civil sin fines de lucro, en convenio con la DSEA.

¿Quiénes pueden participar? ¿Qué tipo de discapacidad atiende?

Personas con ceguera y baja visión mayores de 14 años; se prioriza a la población con bajos recursos económicos.

¿Dónde funciona?

Este centro se encuentra ubicado en Camino Maldonado 5745, Montevideo.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos:
2511 6362 - 2514 0689,
en el horario de 10:00 a 17:00.

INAU

La DSEA oferta cargos docentes de maestros y talleristas en diversas áreas, a instituciones de Montevideo y el interior que mantienen convenio con INAU. También se cubre intervención docente en Hogares de dependencia directa de INAU tal como el Hogar San Ildefonso.

CANDI

Esta institución dependiente del Ministerio del Interior atiende adolescentes, jóvenes y adultos familiares de funcionarios de ese organismo que padecen alguna discapacidad. La DSEA integra docentes de Manualidades, Música y Teatro.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

Este Programa es cogestionado entre MIDES y ANEP (DSEA), en diversas localidades del país desde 2013. Los espacios de este Programa integran personas que requieran alfabetización o acreditación del ciclo primario; nivelación de competencias que habiliten el acceso y permanencia a educación media, y jóvenes y adultos con discapacidad. Algunos de ellos además de maestros, incluyen diferentes talleres docentes. Por más información sobre el Programa, remitirse a la oferta educativa del MIDES (pág. 23)

MIDES – DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DIVISIÓN SOCIOEDUCATIVA

La División Socioeducativa de la DINADES cuenta con diferentes Programas para la atención de personas egresadas de la educación primaria, que por diversos motivos se han desvinculado del Sistema Educativo Formal. Entre ellos se encuentran:

- Programa Aulas Comunitarias (en coordinación con el CES).
- Fortalecimiento Educativo (en coordinación con la DSEA).
- Programa de Formación Profesional Básica (FPB) – Experiencias Comunitarias.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

¿Qué es el Programa Fortalecimiento Educativo?

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos y todas, a lo largo de toda la vida. Sus objetivos son crear y sostener espacios de educación de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que contemplen acciones socioeducativas para la permanencia y continuidad educativa y/o laboral.

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Para ello, se crearán acciones para promover la culminación de educación primaria, el aprestamiento y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación: lectura, escritura, hablar y escuchar, la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

Es un programa que se conforma como una coordinación conjunta entre MIDES y DSEA.

¿Quiénes pueden participar?

Personas a partir de los 14 años de edad, que no sepan leer ni escribir, que no hayan completado la educación primaria o que en el marco de la Educación Permanente aspiren a mejorar su calidad de vida, y personas con discapacidades.

¿Dónde funciona este Programa?

En el presente año 2014, los Espacios de Fortalecimiento que se encuentran funcionando son los siguientes:

Departamento	Dirección
CANELONES (Costa de Oro- Salinas Norte Norte)	Escuela de Tiempo Completo. Salinas Norte
CERRO LARGO (Isidoro Noblía)	Club de Niños "Charrúa". Ruta 8 Km 444
CERRO LARGO (Melo)	OTE. Gral Artigas 760
CERRO LARGO (Fraile Muerto)	Casa Joven Avda. Blanca Castro y Gral. Artigas
CERRO LARGO (Río Branco)	Local MIDES. 10 de Julio 379
COLONIA (Colonia del Sacramento)	OTE. Odriozola 469
LAVALLEJA (Capital) Barrio Estación)	Vida Plena. Benavente y República N° 28
MALDONADO (Capital) Barrio Kennedy	Centro Comunitario. Colonia e Isabel de Castilla
MONTEVIDEO	Cerro Norte. PTI
MONTEVIDEO	Los Bulevares. Comisión de Fomento. Ideario Artiguista 2145 esq. Liga Federal
MONTEVIDEO	Chacarita de los Padres. Teatro de Verano Camino Maldonado KM 13.
MONTEVIDEO	Cachimba del Piojo
MONTEVIDEO	Escuela N° 125. Silva e Instrucciones. Barrio Lavalleja
MONTEVIDEO	Complejo América
MONTEVIDEO	Paso de la Arena. Escuela Especial N° 242
MONTEVIDEO	Nueva California y Edison. Conciliación. SOCAT
MONTEVIDEO	Casa INJU. 18 de Julio
MONTEVIDEO	Barrio Municipal. SACUDE. Los Ángeles 5340 esq. Curitiva.
MONTEVIDEO	Jardines del Hipódromo. Centro Cultural "El Hornero". Belloni s/n esq. Lacio
MONTEVIDEO	Refugio Masculino. A Redoblar - Centro Urbano. Paraguay 1190
MONTEVIDEO	Villa Centauro. Ruta 8 Km. 19
MONTEVIDEO	Manga. Mendoza y Carlos A.López. Iglesia "Cristo Vive"
MONTEVIDEO	Manga. Las Aljabas esq. Las Petunias
PAYSANDU. Barrio Curupí	Proyectada 76 Norte. Local EcoPunto
RIO NEGRO (Young)	Capilla San Francisco. SOCAT
RIVERA (Capital)	Escuela 64. Santa Isabel
RIVERA (Tranqueras)	Casa de la Cultura.
ROCHA (Capital)	Casa de la Mujer (local céntrico)
ROCHA (Chuy)	Escuela n° 107
SORIANO (Cardona)	Escuela N° 9. Rogelio C. Sosa y Bulevar Cardona
SALTO	OTE. Uruguay 374
SALTO	Covifoeb-Covisunca. Viviendas Barrio "Mi Tío"
SAN JOSÉ (Delta del Tigre)	Aula Comunitaria 9. Malecón, Manzana 29. Solar 5
TACUAREMBÓ (Paso de los Toros)	Centro Juvenil. Estación Canning y Midland
TACUAREMBÓ (Capital)	Socat Barrio López. Caledonio López y Gregorio Sanabria

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando al teléfono:
2908 1238
MIDES.
Dirección Nacional de Desarrollo Social.
División Socioeducativa.
Departamento de Programas de Inclusión
Educativa.
Programa Fortalecimiento Educativo.

MEC – CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (CECAP)

¿Qué es un CECAP?

Un CECAP es un Centro de Capacitación y Producción, que depende del PNET (Programa Nacional de Educación y Trabajo) creado por el artículo 232 de la ley 17.930 en el año 2005), que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Es una propuesta educativa flexible e integral - que llega a un territorio a partir de una demanda local - dirigida a adolescentes y jóvenes de entre 15 a 20 años que no estudian en el sistema educativo formal, no trabajan y se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Se promueve la participación y el protagonismo y un acercamiento progresivo de los jóvenes al mundo del trabajo, en un sentido amplio, que trasciende la noción de empleo. Ofrece a los estudiantes la posibilidad de culminar el ciclo básico de educación formal y la continuidad en CES y CETP-UTU, así como la oportunidad de realizar pasantías laborales

¿Cómo está organizada la propuesta educativa?

Desde una concepción integral, la propuesta educativa se organiza por áreas. Las mismas son:

- Referencia Educativa: trabajo grupal e individual a cargo de Educadores

- Conocimientos básicos (lenguaje, cálculo, información general)
- Capacitación Profesional (talleres experimentales en diversas áreas posibles)
- Laboral (talleres de introducción al mundo del trabajo, orientación y pasantías educativo – laborales supervisadas, en instituciones públicas o empresas privadas)
- Expresión Artística (diferentes propuestas vinculadas a lo plástico, a lo musical y a lo corporal)
- Informática (trabajo en salas y también con Plan Ceibal)
- Educación Física, Recreación y Deportes (diferentes propuestas coordinadas con las instalaciones de cada ciudad).

A partir de estas áreas cada CECAP ofrece a sus estudiantes diferentes alternativas que se van organizando en función de hasta 4 semestres educativos. Cada uno de estos semestres se orienta de diferente manera ya que se definen desde una concepción de proceso educativo, pautando muy claramente a los estudiantes desde el comienzo de cada una de estas etapas los logros a conseguir en cada uno de estos semestres.

¿Quiénes impulsan la propuesta?

El PNET (MEC) coordina y articula con las Intendencias Municipales que proporcionan los locales, la ANEP que ofrece a los estudiantes la posibilidad de culminar el ciclo básico en CES y CETP-UTU y el INDA que brinda el complemento alimenticio del Programa.

También se coordina con INJU, INAU, OSC, entre otros, a efectos de brindar “una plataforma de segundo nivel o escalón progresivo”, que permita promover y potenciar caminos hacia la integración social de los participantes.

¿Quiénes pueden participar?

De esta propuesta pueden participar los jóvenes que cumplan con las siguientes características:

- Tener entre 15 y 20 años.
- Enseñanza primaria completa.
- No estudiar en el sistema educativo formal, no trabajar y encontrarse en situación de vulnerabilidad.
- Nivel de autonomía como para integrarse a un taller experimental y a pasantías educativo-laborales.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en estos Centros?

Se realizan experiencias de integración de jóvenes con deficiencia que posean autonomía básica en actividades de la vida diaria. El ingreso a la institución se realiza previa entrevista con el equipo responsable de cada centro, en la que se evalúan y acuerdan las posibilidades de integración de cada joven.



¿Dónde funcionan?

A la fecha existen 18 Centros CECAP:

Localidad	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
Artigas	Garibaldi 262 y Garzón	47724746	cecap.artigas@gmail.com
Barros Blancos	Centro Cívico Salvador Allende. Ruta 8 – Km 23,800	098891022	cecap.canelones.barrosblancos@gmail.com
Colonia	Puerto Joven- Florida 469.	45227850	cecap.colonia@gmail.com
Durazno	J.A. Lavalleja s/n esq. 18 de mayo	43628161	cecap.durazno@gmail.com
Florida	Independencia 462 y 18 de julio	43530007	cecap.florida@gmail.com
La Paz	Battle y Ordóñez 238 y Giffuni	23626448	cecap.canelones.lapaz@gmail.com
Las Piedras	Gral. Flores 641 y Lavalleja	23660378	cecap.canelones.laspiedras@gmail.com
Maldonado	18 de julio 550 y Ledesma	091496472	cecap.maldonadocapital@gmail
Montevideo	J. J. Quesada 3671 y Uriarte	22083472	cecap.montevideo@gmail.com
Montevideo Oeste	Mones Quintela (ex La Cañada) y S.C. Rossi	091501876	cecap.mdeo.oeste@gmail.com
Paso Carrasco	Av. Del Lago 153 y San Antonio	091501868	cecap.canelones.pasocarrasco@gmail.com
Paysandú	Tacuarembó 920	47236142	cecap.paysandu@gmail.com
Rivera	Domingo A. Lor 1625	46224351	cecap.rivera@gmail.com
Rocha	Julián Graña 140 y 19 de abril	44724995	cecap.rocha@gmail.com
Salto	Rivera 864	47324961	cecap.salto.mec@gmail.com
Toledo	Manuel Maestre casi ruta 85	22968696	cecap.canelones.toledo@gmail.com
Treinta y Tres	Manuel Freire 590	44521914	cecap.33@gmail.com
Young	Local AEBU 12 de Octubre s/n y J. Suárez	45676547	cecap.young@gmail.com

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos:
2915 0103 int. 1607 o 1614.

Entrando a la página:
www.mec.gub.uy
Enviando un correo electrónico a:
educacionytrabajo@mec.gub.uy

INEFOP – PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA DISCAPACITADOS

¿Qué es INEFOP?

Misión

El objetivo del Instituto Nacional de Empleo es actuar en el ámbito del empleo y la Formación Profesional del sector Privado. Los cometidos del INEFOP se estipulan en el artículo 2º de la Ley 18.406, los que podrán ser cumplidos en coordinación con instituciones y entidades del ámbito público, privado y social.

¿Qué es PROCLADIS?

INEFOP lleva adelante políticas de capacitación laboral para personas con discapacidad, a través del Programa PROCLADIS, que tiene como objetivo promover la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad contribuyendo a formar su identidad como trabajador.

Las personas que tienen "Pensión por Invalidez" o "Subsidio Transitorio" otorgado por el BPS, PUEDEN realizar los cursos, TRABAJAR legalmente y NO PIERDEN el beneficio; Ley N° 17.266 (13/9/00). Ley N° 16.713 (03/09/95)

Se privilegia a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y laboral.

El Programa tiene cobertura nacional, incorporando a las Personas con Discapa-

cidad del medio urbano y rural al empleo convencional, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier trabajador. Pretende realizar cursos que respeten e integren la escala local de las comunidades con las que se trabaja.

¿Qué modalidades tienen los cursos?

PROCLADIS tiene 3 Modalidades de Cursos de capacitación laboral:

PROCLADIS LABORAL: cursos con población de Personas con Discapacidad solamente y con un compromiso de inserción laboral del 30% de las personas que aprueban.

PROCLADIS EMPLEABILIDAD: cursos con población de Personas con Discapacidad solamente, cuya inserción laboral es responsabilidad de la persona. Son cursos que intentan aumentar el nivel de empleabilidad.

PROCLADIS INCLUSIVO: cursos de población "con" y "sin" discapacidad tanto del medio urbano como rural. Son cursos inclusivos en tanto incorporan personas de otros programas de INEFOP (Projoven, Trabajadores Rurales, Trabajadores en seguro de Desempleo, Proimujer).

Los CURSOS de capacitación laboral son GRATUITOS

¿Quiénes pueden participar?

- Mayores de 18 años.
- Nivel de autonomía como para integrarse al mercado abierto de trabajo.
- Disponibilidad Horaria para realizar los cursos.

¿Qué tipo de discapacidad se atiende en INEFOP/PROCLADIS?

Todos los tipos de Deficiencia, con autonomía básica en actividades de la vida Diaria.

¿Dónde funciona?

INEFOP/PROCLADIS funciona en la sede de Uruguay 807, Montevideo.

¿Cómo puedo obtener más información?

Llamando a los teléfonos:

2900 9550 int. 136 y 113.

Entrando a la página:

www.inefop.org.uy

Enviando un correo electrónico a:

procladis@inefop.org.uy

Comisión para la Continuidad Educativa
y socio-profesional para la Discapacidad.

continuidadeducativa@mec.gub.uy

Comisión para la Continuidad
Educativa y Socio-Profesional
para la Discapacidad



Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

